



Universidad de La Laguna

Secretaría General

EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE JULIO DE 2014 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

1. Aprobar el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 16 de junio de 2014.

2. Gerencia

- Aprobar el contrato plurianual correspondiente a la prestación de servicios de telefonía fija y móvil para voz y datos de la Universidad de La Laguna.
- Aprobar el contrato plurianual correspondiente a seguridad y vigilancia de los campus, centros y dependencias de la Universidad de La Laguna.

3. Vicerrectorado de Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior

- Aprobar la reedición de los Títulos Propios de Posgrado: Diploma de Especialización en Cine Digital; Diploma de Especialización en Escritura Cinematográfica; Máster Universitario en Dirección y Producción de Cine Digital y Máster Universitario en Guion Cinematográfico, y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios.
- Aprobar la incorporación a la oferta de Títulos Propios de Posgrado de: Diploma de Especialización de Enseñanza de la Lectura y Experto Universitario en Información, Interpretación y Guía Turístico de las Islas Canarias, y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de matrícula.
- Aprobar la modificación del Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, y solicitar informe al Consejo Social.

4. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

- No aprobar el cambio de adscripción de área de conocimiento propuesto, desde el Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura del Departamento de Didácticas Específicas al Área de Didáctica de la Literatura Española del Departamento de Filología Española.



Universidad de La Laguna

Secretaría General

- Aprobar la adscripción definitiva propuesta al área de conocimiento de Ciencias y Técnicas de la Navegación del Departamento de Ciencias de la Navegación, Ingeniería Marítima, Agraria e Hidráulica.
- Aprobar el cambio de adscripción de área de conocimiento propuesto, desde el Área de ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial del Departamento de Ingeniería Informática, al Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento del Departamento de Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología.
- Aprobar el cambio de adscripción de área de conocimiento propuesto, desde el Área de Petrología y Geoquímica del Departamento de Biología Animal, Edafología y Geología, al Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales del Departamento de Didácticas Específicas.
- Aprobar la adscripción del Área de Ingeniería e Infraestructura del Transporte al Departamento de Ciencias de la Navegación, Ingeniería Marítima, Agraria e Hidráulica
- Aprobar la adscripción del Área de Urbanística y Ordenación del Territorio al Departamento de Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura, con el compromiso de elaborar y discutir propuestas de materias para las titulaciones, con la participación del Departamento de Geografía e Historia, en sucesivas modificaciones de los planes de estudio.
- Aprobar la modificación del Reglamento de Venia Docendi de la Universidad de La Laguna.
- Aprobar la modificación del Plan de Apoyo a la Gestión Universitaria.
- Aprobar la adscripción del Área de Conocimiento de Didáctica de la Expresión Plástica al Departamento de Bellas Artes.

5. Vicerrectorado de Calidad Institucional e Innovación Educativa

- Aprobar la modificación de las Directrices para la Elaboración, Implantación y Consolidación de los POAT de los Centros de la Universidad de La Laguna para la incorporación de la figura del Coordinador del POAT de Sección.



Universidad de La Laguna

Secretaría General

6. Vicerrectorado de Relaciones Universidad y Sociedad

- Aprobar el Convenio de Colaboración con la Fundación Canaria Médicos de Tenerife del Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife para la creación de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Médica de la Universidad de La Laguna.

7. Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

- Aprobar el Plan Estratégico de Investigación de la Universidad de La Laguna 2014-2020.
- Aprobar la Modificación de la Normativa que regula los procedimientos de los programas de movilidad internacional de estudiantes de grado y posgrado con reconocimiento académico, y reconocimiento de la gestión de los coordinadores de movilidad internacional y coordinadores académicos de movilidad de los centros de la Universidad de La Laguna.

8. Vicerrectorado de Alumnado

- Aprobar el Reglamento para la designación de coordinadores/as de materia en las pruebas de acceso a la Universidad de La Laguna.
- Aprobar el Pacto por el aprendizaje y el rendimiento académico de la Universidad de La Laguna.

9. Secretaría General

- Aprobar el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica.
- Aprobar la supresión de incompatibilidades académicas en las titulaciones en extinción.

EL SECRETARIO GENERAL

José María Palazón López